

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

196

MADRID NÚMERO 2

EDICTO

Que en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2 de Madrid se ha tramitado procedimiento de Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados nº 69/2020 en el que se ha dictado resolución de fecha 05/05/21, que va dirigida y afecta directamente a Don D./Dña. JUAN MARÍN GUTIÉRREZ, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

En Madrid, a 10 de mayo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.753/21)

